



Cominarqui S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A.

A los 23 días del mes de enero de 2013, en la ciudad de Portoviejo, de acuerdo al ARTICULO CUARTO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a la convocatoria realizada por el señor GERENTE GENERAL de la empresa con oficio No. COMI-302-13 del día 11 de enero de este año, a que se cuenta con quórum respectivo, y cuando son las 11h30 de la mañana, se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A., para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

- INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2012)
- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
- NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL DE COMINARQUI S.A.
- DESTINO DE UTILIDADES

Constatado que a la hora convocada, es decir a las 11h30, ya hay el quórum suficiente y necesario, se da inicio la sesión. Se comprueba la asistencia del señor Presidente de la Empresa y de la totalidad del paquete accionario de la empresa. Se inicia el acto con la dirección del señor Presidente y con la Secretaría a cargo del mismo funcionario. Se deja constancia que de las decisiones que se tomen respecto a los puntos establecidos serán válidas puesto que ha asistido a esta reunión el quórum necesario así como los tenedores del 100% de las acciones.

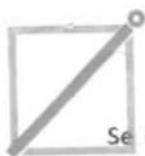
PUNTO UNO: INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2012)

El Presidente de la Compañía lee el Informe Financiero, Anual y Operacional presentado por el señor Presidente el día 11 de enero de este año. El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo con todo su texto.

Sin embargo, no se faculta al señor Presidente de la compañía a realizar los estudios que sean necesarios para las inversiones tendientes a mejorar el confort de los sitios de trabajo, almacenamiento y bodega, porque no se ha logrado recaudar los fondos económicos necesarios para tal fin debido a que el proyecto de Esteros del Salado sigue inconcluso y por tanto la gestión de sus planillas va a demorar, de acuerdo al informe del mismo funcionario; adicionalmente, y respecto al proyecto de Los Ríos, manifiesta el mencionado funcionario también, que si bien las obras han sido concluidas, no se puede continuar con el trámite de su entrega recepción en razón de que no se legaliza la prorroga de plazo solicitada y por tanto, la recuperación del fondo de garantía va a tardar; continua exponiendo y dice que siempre y cuando se recauden los recursos económicos mencionados o se llegue a una capacidad financiera comprobada para adquirir deuda, se convocaría a una nueva Asamblea o Junta para dar su autorización y adquirir lo que sea necesario.

Se acepta por tanto el contenido de los documentos mencionados.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



Cominarqui S.A.

Se expone el balance, el estado de situación y el informe de auditoria del Comisario. Se comprueba que efectivamente, los ratios o índices económicos de solvencia se ubican dentro de porcentajes y parámetros apropiados para calificar de manera solvente en concursos y licitaciones de construcción de obra publica y privada; en consecuencia, el 100% de acciones de la empresa manifiesta una vez mas estar de acuerdo enteramente con todo su texto y sus cifras por lo que por unanimidad aprueba balance y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

PUNTO TRES: NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL DE COMINARQUI S.A.

El señor Presidente manifiesta que ha realizado las gestiones del caso para nominar al reemplazo del Gerente General desde hace 5 meses; sin embargo, indica que las aspiraciones salariales de los candidatos son demasiado altas para la economía de la empresa. Con estos antecedentes pone a consideración de los accionistas de COMINARQUI S.A., el nombre de la señora Alexandra Soledad García Celi para que sea nombrada como nuevo Gerente General de Cominarqui S.A., respaldando tal propuesta en el hecho de que se trata de una funcionaria que ha laborado en la empresa durante muchos años y que por tanto, a mas de su capacidad y experiencia, es una profunda conocedora de los proyectos y del área administrativa de la compañía, estando seguro de que su nombramiento va a ser la mejor alternativa posible. Los asistentes expresan su conformidad con la exposición del señor Presidente, especialmente por tratarse de una funcionaria de la empresa con algunos años de antigüedad, y nombran por unanimidad a la señora Alexandra Soledad García Celi como nuevo Gerente General de Cominarqui S.A. por el tiempo de 4 años contados a partir de hoy; así mismo, facultan al señor Presidente de la Compañía a realizar las gestiones necesarias para la elaboración e inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, así como para hacer los cambios necesarios en las cuentas corrientes bancarias de la compañía, especialmente lo relacionado a las firmas de cheques, y, a tramitar las debidas notificaciones legales del cambio de la representación legal de la empresa en todas las instituciones e instancias, de manera particular en el SRI, INCOP, Superintendencia de Compañías, clientes, proveedores, etc. Hasta que se registre el nombramiento del nuevo Gerente General, y se de su posesión efectiva como tal, los accionistas recuerdan al Presidente de la compañía de su obligación de seguir con el reemplazo del Gerente General, con todas las atribuciones constantes en el estatuto social de la empresa.

PUNTO CUATRO: DESTINO DE UTILIDADES

Al tratar el Punto No. 4, se acuerda de manera absoluta, que los beneficios para los accionistas correspondientes al periodo 2012 se destinen parcialmente en un 70%, para hacer frente a compromisos económicos operacionales y de deuda aun pendiente de pago, especialmente con proveedores de cable, bancos y prestamistas particulares. Se deja constancia adicionalmente que las utilidades correspondientes al 15% para empleados, serán entregadas a sus beneficiarios en el periodo asignado por el Ministerio respectivo.

Finalmente, los asistentes se ratifican en lo decidido en la asamblea y suscriben este documento en original y cinco copias.

ING. MARCO GARCIA CELI
Accionista
SR. FREDDY ABAD M.
Presidente – Secretario Ad-hoc
ECO. VICTOR CELI PINZON
Accionista